

CONVOCATORIA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE 02/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	3 de Abril de 2024
HORA:	18:30 horas en primera convocatoria.
INICIO:	19:00 horas en segunda convocatoria
LUGAR:	Centro Cívico Mpal. Fuensanta

Por disposición del Sr. Presidente D. Julián Urbano de Sotomayor se le convoca a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Sureste arriba referenciada, bajo la modalidad presencial, en primera y segunda convocatoria y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 14/02/24.

Punto 2. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión de 06/03/23, de la JMD constituida el pasado mandato.

Punto 3. Comparecencia de responsables del Departamento de Servicios Sociales en relación al trabajo desarrollado en el Distrito Sureste.

Punto 4. Información sobre la Oficina de Atención al Ciudadano en el Distrito Sureste.

Punto 5. Urgencias.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito Sureste, tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba a fecha y firma digital
La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Sureste
Fdo.- María del Mar García de Soria Gómez.

VºBº PRESIDENTE

CSV Borrador sesión 14/2/24: 33f15f5817d37c8f52a1ee6ba177fce6e4e332b7
CSV Borrador Sesión 6/3/23: b2606b80b80c275e5842784a72e651d0630445f8

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

982d0ab9190aff136f81e9d2ddc944a95e653fc3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5364f90ba907525035ea483934cac2d8ae134837b2cfbf3591e52a1abddba8efdf17e585b1ca6b14262b995ae655c33342cbc454391dd44dc6a4a8cdfc1f870b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016666_2024_0000000000000000000020180150

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/03/2024 14:18:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

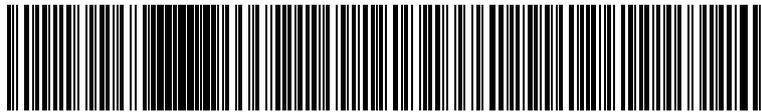
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 982d0ab9190aff136f81e9d2ddc944a95e653fc3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf